ITAIP

Por tu derecho a saber

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 13 DE ENERO DE 2014.

NÚMERO. ACT/JG/13/01/2014

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día lunes trece de enero de 2014, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
4.1. Participación en el Seminario "La Protección de Datos Personales y las Reformas Constitucionales".
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
5.1. Actividades Conmemorativas al Día Internacional de Protección de Datos Personales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dieciocho de diciembre del año 2013, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de

Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el dieciocho de diciembre del año 2013.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre del año 2013, procediendo a la firma de la misma.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro: Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

4.1. Participación en el Seminario "La Protección de Datos Personales y las Reformas Constitucionales".

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En días pasados recibí invitación para participar como ponente, en el "Seminario sobre Protección de Datos Personales y Reformas Constitucionales", en la mesa de trabajo: Diagnóstico Nacional Actual de la Legislación en Materia de Protección de Datos Personales el cual, se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de enero del presente año, en la Ciudad de México.

Dicho Seminario, tiene como objetivo concientizar a las personas acerca de la importancia de proteger su privacidad, así como darles a conocer sus derechos y responsabilidades en el marco de las legislaciones de los diferentes países del mundo y ver a la protección de datos personales como lo que es, un derecho humano que debe ser velado y garantizado por el Estado.

En el marco de este evento, como Presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), fui invitado a participar como

testigo de honor de la firma de una Carta de Confidencialidad entre los directores de unidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en un acto de refrendo institucional, para la protección de datos sensibles que se manejan en esa Institución.

De conformidad con lo anterior, someto a aprobación de la Junta de Gobierno, el asistir a este importante evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la participación del Consejero en el Seminario Sobre la Protección de Datos Personales y las Reformas Constitucionales Organizado por el INFODF, el cual tendrá verificativo los días 27, 28 y 29 de enero de los corrientes. Así como se da cuenta de su participación como testigo de honor en la firma de una Carta de Confidencialidad entre los directores de unidad de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, el hospedaje, en su caso, el pago del transporte particular para que realice traslados terrestres, así como, los gastos de gasolina que se generen para tal efecto, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

ITAIP

Por tu derecho a saber

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

5.1. Actividades Conmemorativas al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El próximo 28 de enero se conmemora el Día Internacional de Protección de Datos Personales, en el marco de esta conmemoración, se propone que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, realice del veinticuatro al veintiocho de marzo una serie de cursos ante instituciones educativas, dependencias gubernamentales y sociedad en general, sobre la importancia de conocer tanto los derechos de los que gozan todas las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas y/o privadas para un uso y manejo correcto de la Protección de Datos Personales.

Lo anterior, con el firme compromiso de continuar la divulgación de este derecho que cada día toma mayor importancia ante el creciente avance de las tecnologías de la información como internet, la telefonía móvil y el uso exponencial de las redes sociales, entre otros. En el marco de las actividades que se programen en esa semana se tendrá como prioridad concientizar a los ciudadanos y jóvenes sobre la importancia de proteger su privacidad, respecto de cualquier dato relacionado con la persona, por ejemplo, nombre, teléfono, domicilio, fotografía o huellas dactilares, patrimonio, ideología política, religiosa, filosófica o sindical, su estado de salud físico o mental, preferencias sexuales, así como cualquier otro dato que pueda servir para identificarla. Otro objetivo será el de difundir mejores prácticas sobre la recolección y procesamiento de datos personales en el mundo físico y virtual, tanto por parte de las autoridades, como de los particulares que poseen datos sensibles de las personas.

Asimismo, con la finalidad de reforzar las actividades de capacitación y de difundir a través de nuestra página web las acciones que se realicen en el marco de esta conmemoración, propongo el pago de diseño de una imagen alusiva a esa fecha.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.03	La Junta de Gobierno aprueba realizar en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, una serie de cursos ante instituciones educativas, dependencias gubernamentales y sociedad en general, sobre la importancia de dar a conocer tanto los derechos de los que gozan todas las personas relativas a su información, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas y/o privadas para un uso y manejo correcto de la Protección de Datos Personales. Se aprueba el pago de diseño de una imagen alusiva al Día Internacional de Protección de Datos Personales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número seis, el relativo a asuntos generales, por lo que, se otorga el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos que tengan asuntos a tratar.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad a lo previsto en los artículos 78 y 80 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto, quiero someter a su consideración la aprobación de los días inhábiles del Instituto correspondientes al primer semestre del año 2014:

- El tercer lunes de febrero (3 de febrero) descanso obligatorio federal: en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los días 3 y 4 de marzo, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas.

- El tercer lunes de marzo (17 de marzo) descanso obligatorio federal: En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez, Benemérito de las Américas.
- Los días 17 y 18 de abril: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa.
- El día 1 de mayo, descanso obligatorio federal: Día del Trabajo;
- El día 2 de mayo en lugar del lunes 5 de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla, para emparejarlo al descanso del día jueves 1 del mes en cita, evitando con esto, que sean fechas escalonadas.
- El día doce de junio, descanso obligatorio estatal: Día del Burócrata.
- Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del 21 de julio al 1 de agosto del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes cuatro de agosto.

En este sentido, será necesario aprobar también la publicación en nuestra página de internet de un comunicado, así como emitir atento aviso a los titulares de la Unidades de Vinculación donde se notifique la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recursos de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el período ordinario de vacaciones propuestos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.04	Se aprueban el calendario oficial de los días inhábiles del ITAIPQROO, correspondiente al primer semestre del año 2014, de conformidad a lo siguiente: • El tercer lunes de febrero (3 de febrero) descanso obligatorio federal: en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Los días 3 y 4 de marzo, en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales

	y Autónomas del Estado con motivo de las festividades Carnestolendas. • El tercer lunes de marzo (17 de marzo) descanso obligatorio federal: En conmemoración al 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez Benemérito de las Américas. • Los días 17 y 18 de abril: en homologación a la suspensión de labores de las Entidades gubernamentales y Autónomas del Estado con motivo de la Semana Santa. • El día 1 de mayo, descanso obligatorio federal: Día del Trabajo. • El día 2 de mayo en lugar del lunes 5 de mayo, esta última fecha que es descanso obligatorio federal: Día de la Batalla de Puebla, para emparejarlo al descanso del día jueves 1 del mes en cita, evitando con esto, que sean fechas escalonadas. • El día doce de junio, descanso obligatorio estatal: Día del Burócrata. • Primer período ordinario de vacaciones del personal, en apego al artículo 80 del Reglamento Interior del Instituto, del 21 de julio al 1 de agosto del año en curso; con reanudación oficial de actividades el día lunes cuatro de agosto. Se acuerda publicar en el portal de internet de este Instituto, y emitir atento oficio a los titulares de la Unidades de Vinculación, donde se comunique respecto a la suspensión de términos y plazos para la sustanciación e interposición de Recurso de Revisión y Solicitudes de Información para este Instituto, durante los días inhábiles y el primer periodo ordinario de vacaciones antes mencionados.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El Licenciado José Luis Rolando Cambambia Toledo, presentó escrito dirigido a esta Junta de Gobierno, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Director de Vinculación, efectiva a partir del día dieciséis de enero del año en curso.

De conformidad con lo anterior, y con la finalidad de dar continuidad a los trabajos que se realizan ante esa Dirección, propongo al licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda quien actualmente se desempeña como Gestor de Innovación Institucional, para ocupar ese cargo, lo anterior, tomando en consideración su experiencia y conocimiento en la materia, aunado a que conoce el trabajo que se realiza en esa área. De resultar procedente lo antes expuesto, propongo promover al C. Randy Salvador Bastarrachea De León, quien actualmente ostenta el cargo de Coordinador de Atención a los Sectores de la Sociedad, para ocupar el de Gestor de Innovación Institucional, que dejaría vacante el licenciado Chávez Castañeda.

Debiéndosele notificar a la Dirección de Administración y Titular del Órgano Interno de Control ambas de de este Instituto los cambios antes propuestos para los efectos administrativos correspondientes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.05	La Junta de Gobierno da cuenta de la renuncia presentado por el licenciado José Luis Cambambia Toledo, al cargo de Director de Vinculación misma que se hará efectiva a partir del día dieciséis de enero del año en curso. Se acuerda nombrar al licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Director de Vinculación, a partir del día dieciséis de enero del año en curso. Se aprueba nombrar al C. Randy Salvador Bastarrachea De León, como Gestor de Innovación Institucional, a partir del día dieciséis de enero del año en curso. Notifíquese a la Dirección de Administración y Titular del Órgano Interno de Control ambas de este Instituto para los efectos administrativos correspondientes.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta petición de la Directora de Administración de este Instituto, para emitir pronunciamiento respecto al vencimiento de diversos contratos por concepto: arrendamientos, vigilancia, prestación de servicios, seguros de gastos médicos y de vida de los trabajadores, suscripción anual con los periódicos estatales, entre otros.

En términos de lo anterior, se somete para su aprobación la renovación contractual y de servicios para el año 2014, de los siguientes contratos:

- La renovación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas y de la bodega del ITAIPQROO, así como de sus correlativos seguros contra daños.

- La suscripción anual para la compra de los ejemplares de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

- La renovación del contrato para la adquisición de vales de despensa y combustible.

- Dentro de las prestaciones de seguridad social de los trabajadores de este Instituto, se requiere la renovación anual de los seguros de vida y de gastos médicos mayores cuyo esquema de pago de esta última renovación sería similar a la de años anteriores, esto es, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento del costo anual del seguro.

- Con la finalidad de dar una adecuada cobertura informativa a las actividades que realizamos, en cumplimiento a nuestros programas institucionales es necesaria la contratación de la prestación de este servicio, con medios de comunicación cuya cobertura no sólo sea de carácter local sino en todo el Estado, es por ello, que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno la aprobación de suscribir con vigencia durante el año 2014, convenios con medios informativos impresos, radiofónicos y televisivos que nos ofrezcan difusión a nivel estatal.

- La renovación contractual con empresa de vigilancia para el inmueble que ocupa las oficinas del Instituto.

- Por otra parte, dando cumplimiento a la obligación legal de trasparentar e informar de la gestión que efectuamos y de los trabajos que emprendemos, es inobjetable que tengamos que recurrir a la contratación de prestaciones profesionales y de servicios con experiencia en la materia, a fin de diseñar, instrumentar y evaluar, en su caso, políticas eficaces de comunicación social, y en añadidura, seleccionar otros instrumentos para consumar la obligación que nos atañe con la sociedad. En merito de lo expuesto, se propone la contratación de personas físicas y morales que pueden coadyuvar con esta obligación legal, emitiéndose en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios Asimilados.

- El pago de la renovación del dominio de la página web institucional.

- Finalmente, se somete a consideración la renovación anual de los Seguros de los automóviles, propiedad del Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.06	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad la renovación contractual con vigencia del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2014, en los siguientes rubros: • La renovación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas y de la bodega del ITAIPQROO, así como de sus correlativos seguros contra daños. • Los relativos a la suscripción anual para la compra de los ejemplares de los periódicos de mayor circulación en el Estado. • La renovación del contrato para la adquisición de vales de despensa y combustible. • La renovación anual de los seguros de vida y de gastos médicos mayores cuyo esquema de pago de esta última renovación será similar a la de años anteriores, esto es, el de cubrir por parte del Instituto el cincuenta por ciento y por parte del trabajador el restante cincuenta por ciento del costo anual del seguro. • Con la finalidad de dar una adecuada cobertura informativa a las actividades que realizamos, en cumplimiento a nuestros programas institucionales, se aprueba suscribir con vigencia durante el año 2014, convenios con medios informativos impresos, radiofónicos y televisivos que nos ofrezcan difusión a nivel estatal. • La renovación contractual con empresa de vigilancia para el inmueble que ocupa las oficinas del Instituto. • Dando cumplimiento a la obligación legal de trasparentar e informar de la gestión que efectuamos y de los trabajos que emprendemos, a través de la contratación de prestaciones profesionales y de servicios con experiencia en la materia, a fin de diseñar, instrumentar, y evaluar, en su caso, políticas eficaces de comunicación social, y en añadidura, seleccionar otros instrumentos para consumar la obligación que nos atañe

	con la sociedad. Se acuerda la contratación de personas físicas y morales que pueden coadyuvar con esta obligación legal, emitiéndose en consecuencia la aprobación de los instrumentos legales para formalizar las relaciones con las mismas, bajo el esquema contractual de Servicios Profesionales, y de Honorarios Asimilados. • El pago de la renovación del dominio de la página web institucional. • La renovación anual de los seguros de los automóviles del Instituto. Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las contrataciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En el marco de las nuevas reformas legales en materia fiscal, propongo la capacitación del personal de la Dirección de Administración, así como del Titular del Órgano Interno de Control, en esos temas. En este orden de ideas, el Colegio de Contadores Públicos de Quintana Roo, A.C., nos hizo llegar atenta invitación para participar en el curso de capacitación "Resolución Miscelanea Fiscal 2014", mismo que tendrá verificativo el día quince de enero del año en curso, en esta ciudad, con un costo de novecientos pesos más IVA, por funcionario que asista, por lo que someto a su consideración se apruebe su asistencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/13/01/14.07	La Junta de Gobierno aprueba la participación del personal de la Dirección de Administración y del Titular del Órgano Interno de Control, al curso de capacitación "Resolución Miscelanea Fiscal 2014", que tendrá verificativo el día quince de enero del año en curso, con un costo de novecientos pesos más IVA, por persona.

ITAIP

Por tu derecho a saber

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

ITAIP
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Consejera Ciudadana

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

ITAIP
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL 2014, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.